

ACLARACIONES AL PLIEGO

PA 381/2025 CCA: +6.6TPSUYL CONTR 2025-0000354207

En virtud de lo establecido en la cláusula 6.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES DE MIEMBROS SUPERIORES, MATERIAL DEL GRUPO 04.06 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO para los centros sanitarios de la provincia de Huelva, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 138 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014:

Artículo 138 de la citada ley: *“En los casos en que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación, y así lo establezca el pliego de cláusulas administrativas particulares, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.”*

Las consultas realizadas por las distintas mercantiles, en relación a los Pliegos del mencionado expediente han sido las siguientes:

PREGUNTA Nº 1:

.... a la hora de rellenar el Excel “ 5_8_Anexo VI A. Oferta económica por cuantía” no encontramos por ningun lado la cantidad de implantes por lote.

Esta cifra es necesaria para que podamos cumplimentar la casilla de importe total en euros de dicho Excel.

En contestación a esta consulta informamos:

Este expediente es un Procedimiento Abierto conforme a la ley 9 de Contratos de Sector Público que se atiene al apartado 16.3.a):"a) Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente".

El anexo a rellenar es el Anexo VI-B. Oferta Económica por precios unitarios.

PREGUNTA Nº 2:

.... En la Agrupación 1, Lote 4, el vástago no cementado c/hidroxiapatita con recubrimiento cerámico, el precio aparece con un precio mucho más bajo de lo habitual. ¿Podrían confirmarnos si este precio es correcto o se trata de un error?

En la Agrupación 1 Lote 2 SU.PC.SANI.04.06.34.000000, encontramos el tornillo a un precio máximo de licitación de 64,48 €, sin embargo, en la Agrupación 2 Lote 7 el precio máximo de licitación es de 198,47€, teniendo el mismo código SAS en ambos lotes. ¿Podrían confirmarnos si estos precios son correctos o se trata de un error?

En contestación a estas consultas informamos:

Los precios de licitación son los que aparecen publicados en el documento Anexo a Lote, en el apartado de documentos adicionales, publicado en el Perfil del Contratante:
<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=829724>